

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**

- 14** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2018, sobre corrección de errores de la Resolución de 7 de noviembre de 2018, del Director General de Trabajo, sobre depósito de los estatutos modificados de la organización sindical denominada Asociación de Tramoyistas de Madrid, Sindicato Profesional (ATM) (depósito 28000116).*

Advertido error material en la Resolución de 7 de noviembre de 2018, del Director General de Trabajo, sobre depósito de los estatutos modificados de la organización sindical denominada Asociación de Tramoyistas de Madrid, Sindicato Profesional (ATM), depósito 28000116, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 286, de 30 de noviembre de 2018, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General,

**RESUELVE**

Corregir el error existente en el párrafo primero y en el acuerdo de la citada resolución, de manera que donde dice “Asociación de Tramoyistas de Madrid” diga “Asociación de Tramoyistas de Madrid, Sindicato Profesional (ATM)”.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 36/2011 reguladora de la Jurisdicción Social, de 10 de octubre (“Boletín Oficial del Estado” de 11 de octubre de 2011).

Madrid, a 5 de diciembre de 2018.—El Director General de Trabajo (firmado).

(03/41.043/18)

